

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**39077** *INVERSIONES SANTA ISABEL 2008, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS ARAGONESES,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General de Socios de la sociedad Inversiones Santa Isabel 2008, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal el día 30 de junio de 2011, aprobó por unanimidad la modificación del valor nominal y redenominación de las participaciones sociales, así como la fusión por absorción de Servicios Socio-Sanitarios Aragoneses, Sociedad Limitada, con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al artículos 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedad Mercantiles.

Conforme al artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar expresamente: a) El derecho que asiste a los acreedores de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar que como consecuencia de la fusión y de conformidad con lo establecido en el acuerdo de fusión, la sociedad absorbente pasará a denominarse Servicios Socio-Sanitarios Aragoneses, Sociedad Limitada, y modificará su objeto social.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.- Antonio Iguaz Pascual, Administrador único de Inversiones Santa Isabel 2008, Sociedad Limitada y Administrador único de Servicios Socio-Sanitarios Aragoneses, Sociedad Limitada.

ID: A110093008-1